



Los maestros: historias, trayectos y formación



XII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana

Historia de las prácticas, instituciones y saber pedagógico en Iberoamérica

Eje temático N° 3
Los maestros historias, trayectos y formación



Facultad de Educación
Universidad de Antioquia
Grupo historia de la práctica pedagógica en Colombia
Red Colombiana de Historia de la educación y la pedagogía
REDCHEP

Historia de las prácticas, instituciones y saber pedagógico en Iberoamérica

Alberto Martínez Boom
Alcira Aguilera Morales
Alejandro Álvarez Gallego
Ana Cristina León Palencia
Andrés Klaus Runge Peña
Bárbara García Sánchez
Carlos Jilmar Díaz
Dora Lilia Marín Díaz
Elizabeth Castillo Guzmán
Javier Guerrero Barón
Jhon Henry Orozco Tabares
Juan Carlos Echeverri
Luis Alfonso Alarcón Meneses
María Isabel González Terreros
Oscar Pulido Cortés
Oscar Saldarriaga Vélez
Rafael Ríos Beltrán
Yeimy Cárdenas Palermo
Víctor Manuel Rodríguez
Compiladores

VÍCTOR ALEXANDER YARZA DE LOS RÍOS
Edición

Primera edición 2016

Universidad de Antioquia
Calle 67 #53 - 108, Medellín, Antioquia
Colombia. Página web: www.udea.edu.co
Medellín, Colombia 57(4) 2198332

El contenido de los textos que se incluyen en este libro es responsabilidad exclusiva de los autores de cada investigación y no representan a la Universidad de Antioquia ni a las entidades colaboradores en el Congreso.

Realizado en Medellín, Colombia
ISSN: 2539-2603

TRES PROYECTOS PARA LA FORMACIÓN DE MAESTROS EN CHIHUAHUA: LANCASTERIANISMO, POSITIVISMO Y SOCIALISMO

Guillermo Hernández Orozco
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Chihuahua
ghernand@uach.mx

Francisco Alberto Pérez Piñón
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Chihuahua
aperezp@uach.mx

Jesús Adolfo Trujillo Holguín
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Chihuahua
jatrujillo@uach.mx

Introducción

La formación de maestros en el estado de Chihuahua, México, ha sido concebida de diferentes maneras en las políticas públicas, a partir de que se promulga la primera constitución local en 1825. Los enfoques pedagógicos e ideológicos son producto de las tendencias político-educativas en boga, que le confieren a la escuela la tarea de responder a las demandas sociales del momento.

Desde que México se convierte en república en 1824 y hasta 1940, existieron tres grandes proyectos: lancasterianismo, positivismo y socialismo, en los cuales surgieron instituciones educativas destinadas a la formación de profesores, normatividad educativa y concepciones sobre la función social del magisterio, que representan un antecedente importante para comprender la magnitud de las transformaciones del sistema educativo en su conjunto.

El presente trabajo de investigación busca caracterizar esas tres etapas en la vida educativa de Chihuahua, a través del análisis de documentos primarios que se localizan en los Archivos Históricos de la Universidad Autónoma de Chihuahua y del Municipio de Chihuahua. El método para el análisis de las fuentes es el histórico crítico, que permite generar las categorías de análisis y estructurar el relato con percepciones y valoraciones propias de los autores.

En el primer momento se revisa la génesis del proyecto educativo de Estado que se debate entre la herencia Colonial de la educación basada en los principios religiosos y el proyecto liberal que retoma el concepto de laicismo para incorporarlo en la

normatividad educativa. Aquí aparecen las primeras instituciones destinadas a formar maestros como fue la Escuela Normal Lancasteriana de 1833, fundada por los maestros franceses Bernardo Guingnor y Guillermo Roussy, durante la administración estatal del general José Isidro Madero.

El segundo periodo de formación de maestros en el paradigma positivista en Chihuahua fue el más rico en el desarrollo de la educación. Mientras que formalmente en México inicia con la Ley Orgánica de Educación (1867), en Chihuahua comprende de 1881 y hasta 1910, pero sus efectos continúan hasta nuestros días.

La creación de las escuelas: Normal del Estado, Industrial para Señoritas, de Artes y Oficios, Normal de Educadoras, de Agricultura de los Hermanos Escobar y Comercial -en cuanto a educación superior-, y la multiplicación de la educación básico obligó a aumentar grandemente la planta magisterial y formarlos en el modelo positivista que se buscaba implantar, y para el cual las Conferencias Pedagógicas, las Escuelas Modelo y la nueva normatividad, contribuyeron en gran medida.

Finalmente, en el periodo de la educación socialista de 1934-1940 aparece una visión totalmente revolucionaria de la función social del magisterio que se sustentó en la teoría Marxista, lo que permeó en la operación de las instituciones educativas bajo un enfoque con un alto contenido ideológico en los programas. Las Brigadas Culturales Socialistas, el programa de radio de la XEFI, los eventos culturales y la Cátedra de Derecho Obrero son solo algunas de las tantas actividades que el sistema estructuró como elementos de conexión entre las instituciones educativas y la comunidad, en ese periodo.

La formación de profesores lancasterianos

El paso a la vida independiente del Estado-Nación mexicano y el surgimiento del norteño estado de Chihuahua en el año de 1824, significan por una parte la nueva forma política y administrativa del país -la federalista- y por lo tanto las obligaciones de los estados federados recién surgidos a seguir las directrices que en materia educativa se estaban instrumentando. Para romper con la dinámica existente, que se había gestado en la época de la Colonia, la educación estaba en manos del clero y lo que se pretendía para gestar la nueva nacionalidad era la de una educación laica, que formara ciudadanos en bien de la construcción ya no de Dios sino de la Patria. Por otro lado,

significaba esta nueva forma organizativa, la autonomía y a veces el abandono de la entidad, como varias ocasiones ocurrió con las guerras apaches en los períodos comprendidos de los años 1831 a 1866 y ante las visiones anexionistas de los norteamericanos que desembocó en la intervención de los Estados Unidos de Norteamérica y la pérdida de los territorios del norte de México en el año de 1848.

Ante las anteriores vicisitudes, había que añadir la problemática educativa en una población con un porcentaje elevado de analfabetismo de niños y adultos, la falta y el mal pago del que habían sido víctima los preceptores en la época colonial y que continuaba en la independiente, la distribución de la población mayoritariamente en zonas rurales dispersas y una escasa concentración de personas en las cabeceras de los municipios. Estas situaciones hacían difícil la tarea de emprender la forja del estado laico chihuahuense por medio de la educación, por lo que continuó con las escuelas que se habían heredado de la Colonia, así fueran de tendencias religiosas, y a la postre se pretendió su consolidación, como fue el caso de la Escuela de Niños que funcionaba desde el año de 1805 y la de niñas establecida cinco años después. Para emprender la obra educativa hacían falta la formación de los profesores y había que idear las formas para su preparación.

De 1824 a 1831 las escuelas que funcionaban tan solo en la cabecera municipal de Chihuahua eran, según la obra de Hernández (1999)¹:

La escuela principal o también llamada lancasteriana, la escuela subalterna y la particular titulada por sus creadores como Casa de las Cátedras de Cipriano Irigoyen y su ayudante Jorge García; así como la de Guillermo Roussy, la de Víctor Sáenz, Pedro de Lille y Felipe López, estas 7 de primeras letras para niños y para niñas hubo 2: la escuela pública para niñas y a partir de 1831 la particular de la maestra Betancourt; sin contar las escuelas que funcionaban con reducido y variado número de estudiantes, llamadas de la amiga, entre las que se encontraban las de las maestras María Casmira Castillo; María Guadalupe Terrazas, Faustina Castro, María Soledad Fierro, Marcela Grielo y Martha Bastarda del Pozo

¹ Hernández, G. (1999). *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua 1827-1850*. Chihuahua (México): Universidad Autónoma de Chihuahua, p. 19.

La Escuela Principal era la escuela de niños, pero ahora permeada por las ideas de Bell y Lancaster, quienes habían introducido en el país la educación Lancasteriana. Con ella se pretendía resolver la falta de profesores y su formación, para que emprendieran la gran obra educacional con los niños, niñas y adultos del estado de Chihuahua.

En relación a la formación de profesores, la organización de la Escuela Lancasteriana estaba dividida en departamentos especializados. En el primero se abocaban a la preparación en la lectura y la escritura y los rudimentos de la aritmética (sumar, contar, restar). El método con el que trabajaban -y que ha sido fuertemente desaprobado en la actualidad- era el del “Catecismo” que se basaba en las preguntas y respuestas, por lo que implicaba un gran trabajo memorístico, ya que solo era aceptable la respuesta estudiada con antelación. Se ilustra a manera de ejemplo, con el catecismo del padre Ripalda (Pérez, 2015)² lo siguiente:

¿Sois Cristiano?

Si por la gracia de nuestro señor Jesucristo

¿Qué quiere decir cristiano?

Hombre que tiene la fe de christo, que profesó en el bautismo.....

La rigurosidad (memorística) para la respuesta dependía de los castigos debidamente estipulados, por lo que se ha considerado al Lancasterianismo como un sistema basado en los castigos y lo memorístico; sin menoscabo de los premios para los alumnos aventajados.

El segundo departamento de la Escuela Lancasteriana estaba referido a la formación de los profesores que se requerían en ese momento histórico y se denominaba “Escuela Normal” precisamente porque allí se determinaban los principios y reglas que debían internalizarse para quien deseara dedicarse a ser profesor, además de ser especialistas en la teoría y la práctica del Método Mutuo. En la Escuela Principal asistían tanto niños como adultos y era considerado como modelo a seguir por las otras escuelas de Chihuahua.

2 Pérez Piñón, Francisco Alberto (2011). “Cartillas Catones y Catecismos en Chihuahua siglo XIX”, XI

El tercer departamento dedicado a la instrucción de artes y oficios, preparaba para la educación superior al proporcionar las asignaturas de latinidad, dibujo lineal, matemáticas, historia, geografía y francés.

El conocimiento que hubo en Chihuahua del modelo de organización de las escuelas lancasterianas y el método mutuo fue gracias a la visión y la preparación que el presbítero Antonio Cipriano Irigoyen recibió cuando se trasladó a la Ciudad de México en el año de 1824, mismo que estudió por seis meses y en el año de 1826 estableció la primera Escuela Normal en Chihuahua, donde hablar de Lancasterianismo es mencionar al Padre Irigoyen, el iniciador de la formación de profesores en los noveles tiempos independentistas; lo que permitió la llegada de nuevas ideas que conformaron el surgimiento de instituciones especializadas en la formación de profesores, como lo fueron las acciones de los franceses, Guillermo Roussy y Bernardo Guignor en el año de 1833.

La educación positivista

El segundo momento en la formación de profesores estuvo determinado por el agotamiento del modelo lancasteriano, mismo que dio paso a la llegada del Positivismo. Su sustento normativo, filosófico y pedagógico se desprendió de las Leyes de Reforma publicadas en 1857 y la Primera Ley de Instrucción Pública (1867) que impulsaron otro paradigma educativo. La separación entre la Iglesia y el Estado trajo repercusiones en la educación de Chihuahua, tanto en la educación de primeras letras, como en la superior. Los maestros eminentes que habían conformado el proyecto educativo, a partir de la vida independiente, muchos eran presbíteros porque en aquel entonces esa profesión tenía como función educar a la sociedad. Pero al ir sustituyendo paulatinamente las iglesias por escuelas, también se asumió el propósito de educar a los niños y jóvenes para desempeñarse en la vida. La escuela además de conocimientos y habilidades, proporcionaba valores y ello ocasionó contradicción entre la función de educación que se venía efectuando desde la Colonia, donde la religión jugaba un papel central, mientras que desde la perspectiva positivista el papel central lo jugaba la ciencia y el protagonista principal ya no era el sacerdote, sino el profesor; el valor máximo religioso fue sustituido por el civil, la nación.

Entre 1851 y 1881, el Estado de Chihuahua se sume en un largo proceso de convulsiones internas para acabar de definir el proyecto de nación que se estaba gestando y ello generó un largo proceso de declaraciones normativas que asentaban la necesidad y la urgencia de establecer una institución formadora de maestros, sin que se lograra dicho propósito hasta la llegada del siglo XX. Los años 1889, 1890 y 1891 son sumamente importantes para el país, porque durante tres años hay un Congreso Nacional de Pedagogía, para discutir el rumbo que debía tomar la educación y por consiguiente la formación de maestros. En esa tesitura, se realiza una reunión en la Ciudad de México, donde el licenciado Porfirio Parra es nombrado por las autoridades como el representante de Chihuahua.³

El efecto reformador se manifiesta en Chihuahua con hechos. El Instituto Literario cambia su plan de estudios para introducir materias encaminadas a transformar la naturaleza en beneficio del hombre. Se le añade el adjetivo de “Científico”. Se crean las escuelas

Industrial para Señoritas, de Artes y Oficios, Escuelas Modelo, la escuela primaria Filomática (nombre denota el que la ciencia es el centro de la formación escolar), escuela de Agricultura Hermanos Escobar (1906), la Escuela Comercial (1904) y la Normal (1906), precisamente ya con el enfoque positivista. Para capacitar a los profesores en el enfoque positivista se establecen las Conferencias Pedagógicas.

3 Informe del Gobernador Lauro Carrillo, 16 de septiembre de 1889, asienta que fue nombrado Porfirio Parra para representar al Estado en el Congreso Pedagógico que se efectuará en México. En el libro de exámenes del Instituto Científico y Literario se consignan cinco años de estudio de 1864 a 1869. En todos los exámenes que presentó su calificación fue “*especialmente bien*” es decir la máxima calificación.

El año de 1905 es clave para la fundación de la Escuela Normal pues en el estado había ya 45 maestros normalistas titulados, 30 con estudios terminados pero no titulados⁴, más otros 310 sin estudios de Normal. La planta docente del estado de Chihuahua era de 385 profesores. En enero de 1906 y siendo Gobernador Enrique C. Creel, surge en la ciudad de Chihuahua la tan anhelada Escuela Normal para Profesores, gracias a la preocupación por la educación de las masas del General Porfirio Díaz, pues para 1900 ya funcionaban 45 Escuelas Normales en el país. La época Porfirista fue para Chihuahua una de las mejores en el rubro educativo, ya que se funda el nivel posprimario⁵ conformado por la Escuela Normal, la Escuela Industrial para Señoritas, la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Comercial y la Escuela de Agricultura Hermanos Escobar.⁶

La Escuela Normal de Chihuahua era parte del Instituto Científico y Literario en 1906, misma que en 1937 el rector del Instituto, Dr. Julio Ornelas Kúchle, separa y ubica en la escuela anexa, ya en pleno periodo socialista.

En 1906 en el Estado de Chihuahua hay 340 escuelas, de las cuales 215 son oficiales, 75 subvencionadas -es decir el Estado los apoyaba económicamente con una parte para su sostenimiento-, 6 incorporadas, 38 particulares, 1 de Artes y Oficios, 1 Industrial para Señoritas, 1 preparatoria, 1 comercial, 1 de agricultura, 1 normal y 1 de enfermeras. Todas ellas componían una matrícula de 19,355 alumnos. Igualmente se les asigna becas a 29 estudiantes para que asistan al Distrito Federal a las Escuelas de Minas, Medicina, Normal, Preparatoria y Conservatorio de Música.⁷

5 La educación posprimaria, se llamó tradicionalmente secundaria, pero la denominación de escuela secundaria como nivel educativo en Chihuahua surge hasta 1929.

⁶ Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, abril de 1905, en Informe del Gobernador Enrique C. Creel.

⁷ Informe del Gobernador Enrique Creel, 16 de septiembre de 1906. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Chihuahua.

La educación pública del Estado de Chihuahua, fue asumida e impulsada desde sus autoridades políticas y educativas, pero también favoreció la creación de escuelas particulares en las cuales se encuentran de cuatro denominaciones religiosas: Católicos, Metodistas, Congregacionistas y Bautistas. Desde 1824, la educación en Chihuahua fue gratuita en la medida en que el estado o el municipio la podía sostener y la normatividad fue implantando la enseñanza libre. Explícitamente el 1º de junio de 1903⁸ el Gobernador Luis Terrazas afirma que la educación en el estado de Chihuahua será laica, gratuita y obligatoria, adelantándose catorce años a la Constitución de 1917.

La educación socialista

Las bases funcionales del sistema educativo estatal fueron gestadas durante el periodo porfirista y continuaron más allá del Movimiento Revolucionario de 1910. Aún y cuando el régimen del general Porfirio Díaz provocó una enorme desigualdad social, lo cierto es que en Chihuahua generó un clima favorable para la continuidad de los proyectos educativos, lo cual no se dio a lo largo del siglo XIX. Las administraciones estatales del coronel Miguel Ahumada -1892 a 1903- y la de Enrique C. Creel -1904 a 1911- hicieron posible afianzar el proyecto educativo positivista.⁹

Con todo y los avances de la época y a pesar del surgimiento de la Escuela Normal para Profesores de la ciudad de Chihuahua, la Revolución Mexicana enarboló como una de sus principales causas la aspiración a mejores oportunidades de vida, que se lograrían a través de la educación. Durante el periodo de lucha armada solamente aparece como anhelo, pero las mismas condiciones de inestabilidad ocasionaron serios retrocesos que se reflejaron en el cierre de escuelas y en la deserción de maestros.

El agotamiento del modelo positivista fue muy evidente y al finalizar el movimiento armado, el debate pedagógico se inclinaba hacia el tema de la educación laica. Este concepto fue incluido en el texto del artículo tercero de la Constitución Política de 1917, aunque por momentos se pensó en una educación de tipo racionalista que implicaba no solamente la neutralidad del Estado en los asuntos religiosos, sino la lucha de la escuela –y por consiguiente del maestro- en contra de los fanatismos religiosos.

⁸ Informe del Gobernador Luis Terrazas, 1º de junio de 1903. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Chihuahua.

⁹ Trujillo Holguín, Jesús Adolfo (2015). *La educación socialista en Chihuahua 1934-1940, una mirada desde la Escuela Normal del Estado*. Chihuahua (México): Universidad Autónoma de Chihuahua.

El periodo posrevolucionario se caracterizó por una lucha constante de los gobiernos federal y locales para materializar las aspiraciones de los grupos revolucionarios triunfantes. El establecimiento de la Secretaría de Educación Pública en 1921 fue el precedente más importante de todo el siglo XX, ya que permitió que el país contara con un órgano rector de la educación que se encargaría de emprender la gran cruzada educativa, ya sea generando las estrategias para formar una nueva generación de maestros o multiplicando el número de escuelas para revertir el analfabetismo.

Las pugnas de carácter político ideológico no permitieron el establecimiento de un proyecto sólido para la formación de maestros en la década de 1920, pero al arribar al poder político el general Lázaro Cárdenas del Río se concreta la primera reforma constitucional en materia educativa, que permitió la entrada formal de la educación socialista. El nuevo párrafo del artículo 3º quedó de la siguiente manera:

La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.¹⁰

El párrafo reformado generó un vuelco en la formación de maestros, lo cual se interpretó de forma diversa en cada región del país. En algunas entidades se contrapuso a la tradición religiosa católica y provocó enfrentamientos armados que revivieron los rencores del levantamiento Cristero, ocurrido entre 1926 y 1929. Para el caso de Chihuahua la situación fue distinta y las implicaciones se reflejaron más en el plano discursivo y en la operación de la estructura educativa que se vio seriamente modificada.

En la Escuela Normal del Estado, que al inicio del periodo cardenista aún formaba parte de la estructura del Instituto Científico y Literario, los principios de la educación socialista fueron retomados, interpretados y difundidos a lo largo y ancho de la geografía estatal, ya fuera a través de la formación de los estudiantes bajo los principios ideológicos del socialismo o mediante las actividades que fueron generadas al interior de la institución para establecer una conexión entre la escuela y la comunidad.

¹⁰ Rivera Sánchez, R. (2010). *La reforma constitucional en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 98-99

Entre las actividades más importantes se cuenta el establecimiento de una Cátedra de Derecho Obrero en la que los líderes sindicales de la ciudad eran instruidos para conocer y defender sus derechos laborales¹¹, bajo una formación de corte marxista que hacía ver al proletariado como el sector más importante, mismo que por su estatus social estaría en permanente lucha para defenderse de la explotación de las clases dominantes. La formación recibida no solamente impactó en la parte académica, sino que la propia Escuela Normal se convirtió en una institución que simpatizaba con los movimientos de huelga y con la defensa de obreros en conflictos laborales¹². Por su parte, los estudiantes normalistas que fueron formados bajo los principios de la educación socialista, asumieron la tarea del maestro no solamente como la de un agente educador de la niñez y juventud, sino como la de un promotor social que tenía la obligación de participar en todas las acciones que ayudara a elevar el nivel de vida de la comunidad. La acción educadora se ejerció a través de las Brigadas Culturales Socialista en las que los estudiantes hacían recorrido itinerantes por las principales ciudades del estado, presentando espectáculos culturales de corte socialista: recitales poéticos, obras de teatro y entonación de corridos socialistas. Por su parte los docentes impartían conferencias para aleccionar a la población en los beneficios de la corriente ideológica que sustentaba el mismo gobierno federal; destacando en estas acciones los profesores José de Jesús Barrón Zúñiga, Martín H. Barrios Álvarez, Manuel López Dávila, Francisco García Carranza y Luis Urías Belderráin.¹³

El periodo de vigencia de la educación socialista fue breve y para 1937 el director del Instituto Científico y Literario de Chihuahua, Dr. Julio Ornelas K., realizó las gestiones necesarias ante el gobernador del estado para que la Escuela Normal del Estado fuera dotada de un edificio propio y de sus autoridades directivas, lo que llevó al rompimiento definitivo de ambas instituciones; pero también al declive del proyecto socialista. Ya para 1938 el contexto nacional e internacional concedió mayor importancia a la conciliación y concordia, a lo cual poco estaba abonando la educación socialista.

De esta forma, el proyecto para formar a los maestros bajo un componente eminentemente ideológico se construyó durante el periodo posrevolucionario como una alternativa para alcanzar la equidad social, sin embargo su periodo de vida fue efímero.

¹¹ AHU. Libro de copias de oficios expedidos por el Instituto, 1934-1935.

¹² AHU. Libro de correspondencia mandada fuera de la ciudad, oficios del gobierno, incorporación secundaria México DF, Librería Espasa Calpe de México DF, 1934-1935.

¹³ AHU. Libro de documentos varios, 1934-1935.

Las raíces que sembró en las generaciones de maestros trascendieron más allá del periodo cardenista, pues en la Escuela Normal del Estado fueron formados los grandes ideólogos que abanderaron las causas sociales de los años de 1960 y 1970.¹⁴

Conclusiones

- El periodo de la educación lancasteriana brindó la oportunidad al estado de Chihuahua de responder a la necesidad de formar a sus maestros bajo el método de la enseñanza mutua, satisfaciendo así la necesidad de contar con profesores que atendieran a grupos muy numerosos, aunque el rasgo distintivo fue la enseñanza memorística y el apego a los principios educativos heredados del periodo Colonial.
- El periodo positivista sentó las bases de un proyecto educativo de mayor duración, sustentado en la educación laica y en una revolución pedagógica que abrió el debate a los sectores involucrados en la educación a través de los Congresos Pedagógicos. Para el estado de Chihuahua fue un periodo muy fructífero en el que se gestó el sistema de educación posprimaria.
- La educación socialista se basó en el componente ideológico para formar a sus maestros y aunque su duración fue de muy pocos años, las implicaciones que tuvo en las generaciones siguientes fue muy amplio, pues no solo se extendió entre los estudiantes normalistas, sino que impregnó a otros sectores de la población como fueron los campesinos y obreros.
- Los tres periodos en la formación de maestros en Chihuahua nos permiten analizar las implicaciones de las grandes corrientes ideológicas nacionales e internacionales y su adaptación al ámbito escolar. La concepción de un maestro defensor de la causa de Dios en el lancasterianismo, el paso al maestro apegado a la causa de la ciencia y de la patria en el positivismo y la adhesión del maestro a la ideología proletaria en el socialismo nos permiten ver como la escuela se convierte en el espacio donde se conjuntan las demandas sociales en el momento histórico que se trata.

¹⁴ Cabe recordar que el movimiento guerrillero de Madera 1965 fue orquestado -en su mayoría- por estudiantes y egresados de la Escuela Normal del Estado. Su origen se explica en una lucha del sector magisterial hacia la defensa de los derechos de los campesinos de la región noroeste del estado de Chihuahua, quienes eran violentados en sus derechos por parte de los caciques de la región.

Referencias

1. Fuentes primarias

Informe del Gobernador Enrique Creel, 16 de septiembre de 1906. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Chihuahua.

Informe del Gobernador Enrique C. Creel, abril de 1905. Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Informe del Gobernador Lauro Carrillo, 16 de septiembre de 1889. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Chihuahua.

Informe del Gobernador Luis Terrazas, 1º de junio de 1903. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Chihuahua.

Libro de copias de oficios expedidos por el Instituto, 1934-1935. Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Libro de documentos varios, 1934-1935. Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Libro de correspondencia mandada fuera de la ciudad, oficios del gobierno, incorporación secundaria México DF, Librería Espasa Calpe de México DF, 1934-1935. Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

2. Fuentes secundarias

Hernández Orozco, G. (1999). *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua 1827-1850*. Chihuahua (México): Universidad Autónoma de Chihuahua.

Pérez Piñón, Francisco Alberto (2011). "Cartillas Catones y Catecismos en Chihuahua siglo XIX", *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Rivera Sánchez, R. (2010). *La reforma constitucional en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.